COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 06/2017 - "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE – PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO, CON ATENCIÓN ESPECIAL A LAS ÁREAS RURALES" – ID Nº 331.362

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 01/2017

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil diez y siete, siendo las 7:30 horas, se reúnen: la **Lic. Silvia Sanabria,** funcionaria de la Dirección Ejecutiva del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, la **Abog. Lilian Recalde**, funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica; y el **Abog. Tomás Brizuela,** funcionario de la Dirección General de Proyectos de Participación Público-Privada, y la **Lic. Paola Decoud,** funcionaria de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República;** y el **Sr. Víctor González, Técnico Administrativo, en representación de la Dirección General de Empleo del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **CD Nº 06/2017 - "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE – PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO, CON ATENCIÓN ESPECIAL A LAS ÁREAS RURALES" – ID Nº 331.362.**

Se deja constancia que la **Abog. Laura Ramírez**, y el **Abog. Eduardo Núñez,** ambos funcionarios de la Dirección de Asesoría Jurídica se encuentran con permiso por motivos personales.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha diecisiete de mayo de 2017.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Apertura de sobres de fecha diecisiete de mayo de 2017. Se constata que ha sido presentada una oferta por el oferente:

OFERENTE	Precio Total
TECNO HOGAR DE PATRICIA SOLEDAD GARCÍA ZELAYA	Gs. 3.700.000.-

A continuación, se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 06/2017 - "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE – PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO, CON ATENCIÓN ESPECIAL A LAS ÁREAS RURALES" – ID Nº 331.362

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:

La empresa oferente **TECNO HOGAR DE PATRICIA SOLEDAD GARCÍA ZELAYA** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado y sellado presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta su declaración jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida, presenta su constancia del SIPE Nº 1449104 de fecha 17/05/17, la oferta es presentada por la titular de la firma. Se deja constancia que, tras la verificación correspondiente, se comprueba que no se visualiza el nombre de la titular de la firma unipersonal en estado activo en el SINARH por lo que no se encuentra comprendida en las limitaciones del art. 40.

Por todo lo expuesto, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar la oferta presentada por el oferente: **TECNO HOGAR DE PATRICIA SOLEDAD GARCÍA ZELAYA** por cumplir con la presentación de las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de oferta presentada por la firma oferente: **TECNO HOGAR DE PATRICIA SOLEDAD GARCÍA ZELAYA** precisa de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que la oferta presentada por la firma oferente: **TECNO HOGAR DE PATRICIA SOLEDAD GARCÍA ZELAYA** no precisa de correcciones aritméticas, conforme se puede observar en la planilla del **ANEXO I "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 1173/2016 "POR EL CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2º D LA RESOLUCION Nº 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS",** en su art. 1 que reza: *"...APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas": Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios*

Lic. Silvia Benítez
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems", se procede a verificar el porcentaje de variación existente entre los precios referenciales y los precios ofertados por el oferente:

Precio Referencial	Precio Unitario TECNO HOGAR DE PATRICIA SOLEDAD GARCÍA ZELAYA	% de variación
₲ 1.906.666	₲ 1.850.000	-3%

Por lo expuesto, se deja constancia que el precio unitario ofertado por la firma oferente **TECNO HOGAR DE PATRICIA SOLEDAD GARCÍA ZELAYA** se encuentra comprendido dentro del parámetro establecido por la normativa, por lo que no se requiere consulta al respecto.

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a verificar la oferta presentada por la firma oferente **TECNO HOGAR DE PATRICIA SOLEDAD GARCÍA ZELAYA** de acuerdo a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas:

TECNO HOGAR DE PATRICIA SOLEDAD GARCÍA ZELAYA:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	X	
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la**	X	

Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Abogado Asesoría Jurídica

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 06/2017 - "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE – PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO, CON ATENCIÓN ESPECIAL A LAS ÁREAS RURALES" – ID N° 331.362

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.**	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		SOLICITAR
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	X	

III. Otros documentos.	CUMPLE	NO CUMPLE
a) **Tres fotocopias de Contratos y/o factura Acondicionadores de Aire** - (Podrán presentar la Cantidad de Contrato y/o Facturas que consideren necearías). **Obs:** los contratos presentados podrán corresponder al periodo comprendido entre los Años 2014 al 2016.- pudiendo ser estas del sector público o privado.-	X	
b) Especificaciones técnicas de los bienes ofertados, a fin de verificar que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas mínimas		SOLICITAR

Record Faltan Record

Visión: "Liderazgo con excelencia en la promoción, orientación y coordinación del desarrollo nacional"

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefa - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Víctor Ismael González

Abogada
Asesoría Jurídica

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 06/2017 - "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE – PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO, CON ATENCIÓN ESPECIAL A LAS ÁREAS RURALES" – ID N° 331.362

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

requeridas y será utilizado el criterio de evaluación (Cumple - No Cumple).		
c) Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. **(Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya). SI CORRESPONDE.-**	**N/A**	**N/A**

En atención a que para proseguir con la evaluación de las ofertas el Comité Evaluador precisa de las documentaciones formales omitidas por el citado oferente, se resuelve solicitar en carácter de aclaración, las documentaciones omitidas por el oferente, en virtud de las facultades establecidas en el artículo 57 – Aclaración de ofertas.

El artículo 57 – Aclaración de ofertas— de Ley de Contrataciones Públicas dispone: *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, podrán no ser consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos"*

En virtud a lo expuesto, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita en carácter de aclaración las siguientes documentaciones formales a la firma oferente:

<u>TECNO HOGAR DE PATRICIA SOLEDAD GARCÍA ZELAYA:</u>

1. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
2. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados, a fin de verificar que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas mínimas requeridas y será utilizado el criterio de evaluación (Cumple - No Cumple).

Lo solicitado deberá ser remitido al Comité de Evaluación de Ofertas en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 9:00 hs.

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefa - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 06/2017 - "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE – PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO, CON ATENCIÓN ESPECIAL A LAS ÁREAS RURALES" – ID Nº 331.362

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

ANEXO I – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 06/2017 - "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE – PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO, CON ATENCIÓN ESPECIAL A LAS ÁREAS RURALES" – ID Nº 331.362

TECNO HOGAR DE PATRICIA SOLEDAD GARCÍA ZELAYA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	*40101701 -002*	*Acondicionador de aire tipo split*	*Unidad*	*Unidad*	*2*	*JAM*	*1.850.000*	*3.700.000*
							Precio Total	***3.700.000***

Abg. Sebastián Brizuela
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Lilian
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Víctor Ismael Guanuiza

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Respuesta

Asunción, 29 de mayo de 2017

NOTA STP/CEO N° 27/2017

Señores
TECNO HOGAR DE PATRICIA SOLEDAD GARCÍA ZELAYA
TEL: 585 228, Email: patriciagarciazelaya@gmail.com
Presente. -

Me dirijo a ustedes, en referencia a la **CD N° 06/2017 - "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE – PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO, CON ATENCIÓN ESPECIAL A LAS ÁREAS RURALES" – ID N° 331.362**, convocada por la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP)**.

Al respecto, y amparado en los **Arts. 57°, 58° y 59 del Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas"**; el Comité de Evaluación de Ofertas procede a solicitar:

1. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
2. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados, a fin de verificar que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas mínimas requeridas y será utilizado el criterio de evaluación (Cumple - No Cumple).

Lo solicitado deberá ser remitido al Comité de Evaluación de Ofertas en un plazo no mayor al día martes 31 de mayo hasta las 15:00 hs.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – COMITE DE EVALUACION

Abg. Tomás Brizuela
Comité de Evaluación de Ofertas.

STP/CEO.
Nº de Entrada: 37
Fecha: 30/05/2017 Hora: 10:35
Recibió:

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Municipalidad de San Lorenzo
España y San Lorenzo

DIRECCION DE RECAUDACIONES
Pat. Comercial e Industrial
Sem./Año: 1/2017

R.U.C. Municipal
80000493-0
Factura: F-311853

RMC: 3604082 RUC: 3604082-7 Fecha Emision: 31/01/2017

Contribuyente: Garcia Zelava, Patricia Soledad -Casa De Electrodomesticos

Nro. Patente: 24405-Pat. Comercial Nro. Ficha:

Direccion: 10 De Agosto C/ Dr. Gaspar R. De Francia

Activo Comercial: 120.000.000 Ramo General: Actividad Comercial

Activo Industrial: 0 Ramo Principal: Casa De Electr.

Concepto	Importe
Pat. Comercial	239.100
Imp. A La Publicidad Y Propaganda	12.000
Tasas Por Salubridad	12.000
Tasas Por Cont. De Pesas Y Medidas	12.000
Tasas Por Inspect. De Inst.	12.000
Anticipo Tasas Por Desinfeccion	65.000
Tasa Por Servicios De Prevenc.Y Protec.C/ Riesgo Incendio	4.800
Papel Sellado Y Estampillas	1.000
Serv. Tecnicos Y Administrativos	8.500
Tasa Ambiental - R.I.M. Sl 11/2014	12.000
Recargo	0
Importe a Pagar (Guaranies)	378.400
Comisión Bancaria + I.V.A.	0
Total c/Comision	378.400

Municipalidad
378.400
Ente
0
Vencimiento
31/01/2017

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
CAJA 3
NAVIDAD MUCHAS GRACIAS

Firma y Sello del Cajero

Copia: Contribuyente // Esta Factura No Justifica Pagos Anteriores

TECNOHOGAR

AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU TIPO SPLIT			
ITEM	**CÓDIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**
1	40101701-002	Acondicionadores de aire – TIPO SPLIT de 12.000 BTU	2
Función Auto Restart, encendido automático ante cortes de energía, tipo Split de 12.000 btu como mínimo, frio/calor, mínimo nivel de sonido, juego completo del kit de instalación hasta 6 metros, garantía por un año mando a distancia inalámbrico, incluyendo soporte para la instalación del equipo.-			

JAM

Split 12.000 BTU

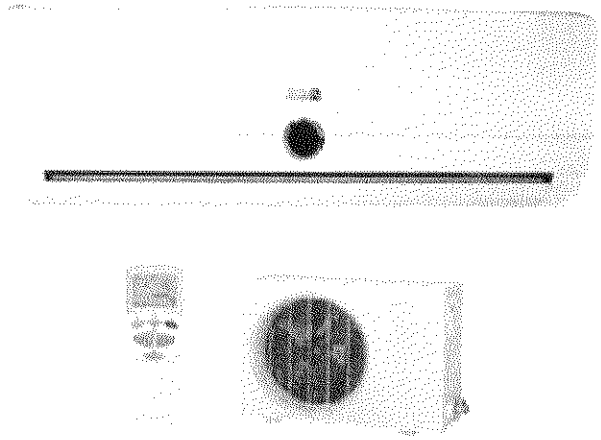

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 06/2017 - "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE – PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO, CON ATENCIÓN ESPECIAL A LAS ÁREAS RURALES" – ID Nº 331.362

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 02/2017

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treintaiún días del mes de mayo del año dos mil diez y siete, siendo las 11:00 horas, se reúnen: la **Lic. Silvia Sanabria,** funcionaria de la Dirección Ejecutiva del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, la **Abog. Laura Ramírez**, funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica; el **Abog. Eduardo Núñez,** funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica; la **Abog. Lilian Recalde**, funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica; y el **Abog. Tomás Brizuela,** funcionario de la Dirección General de Proyectos de Participación Público-Privada, y la **Lic. Paola Decoud,** funcionaria de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República;** y el **Sr. Víctor González, Técnico Administrativo, en representación de la Dirección General de Empleo del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **CD Nº 06/2017 - "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE – PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO, CON ATENCIÓN ESPECIAL A LAS ÁREAS RURALES" – ID Nº 331.362.**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación N° 01/2017 de fecha veinticinco de mayo de 2017.
2) Tratamiento de las documentaciones solicitadas al oferente: **TECNO HOGAR DE PATRICIA SOLEDAD GARCÍA ZELAYA**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación Nº 01/2017 de fecha veinticinco de mayo de 2017.

En el segundo punto del orden del día se procede a dar tratamiento de las documentaciones solicitadas al oferente: **TECNO HOGAR DE PATRICIA SOLEDAD GARCÍA ZELAYA**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se constata que el Comité Evaluador, por Acta de Evaluación mencionada en el párrafo anterior procedió a solicitar documentaciones de carácter formal, no sustancial a las empresas oferentes en virtud de las facultades establecidas en el artículo 57 – Aclaración de ofertas - de la citada ley.

Lic. Silvia Sanabria
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Abog. Eduardo F. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Abogado
Asesoría Jurídica

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 06/2017 - "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE – PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO, CON ATENCIÓN ESPECIAL A LAS ÁREAS RURALES" – ID N° 331.362

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

En consecuencia, el Comité de evaluación de Ofertas ha enviado la Nota STP/CEO N° 27/2017 de fecha 29 de mayo de 2017, dirigida al oferente **TECNO HOGAR DE PATRICIA SOLEDAD GARCÍA ZELAYA**, y remitida el mismo día.

A continuación, se procede a verificar las documentaciones remitidas por el oferente **TECNO HOGAR DE PATRICIA SOLEDAD GARCÍA ZELAYA,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación", del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se constata que la empresa oferente:

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	TECNO HOGAR DE PATRICIA SOLEDAD GARCÍA ZELAYA
1. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA
2. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados, a fin de verificar que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas mínimas requeridas y será utilizado el criterio de evaluación (Cumple - No Cumple).	PRESENTA

Por todo lo expuesto, el Comité de Evaluación deja constancia que la empresa oferente **TECNO HOGAR DE PATRICIA SOLEDAD GARCÍA ZELAYA,** cumple con la presentación de las documentaciones formales solicitadas en carácter de aclaración.

A continuación, el **Sr. Víctor González, Técnico Administrativo, representante de la Dirección General de Empleo del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social,** por nota de fecha 31 de mayo de 2017, en relación a las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados por la firma oferente **TECNO HOGAR DE PATRICIA SOLEDAD GARCÍA ZELAYA,** manifiesta cuanto sigue:

ITEM 1: ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 12.000 BTU.

CARACTERÍSTICAS	CUMPLE/NO CUMPLE
Función Auto Restart – encendido automático ante cortes	Cumple
Tipo Split	Cumple
12000 BTU como mínimo	Cumple
Frío/Calor	Cumple
Mínimo Nivel Sonoro	Cumple
Termostato electrónico	Cumple

Lic. Silvia Saracho
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Abog. Eduardo F. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 06/2017 - "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE – PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO, CON ATENCIÓN ESPECIAL A LAS ÁREAS RURALES" – ID Nº 331.362

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

Display de temperatura	Cumple
Kit de instalación 6 metros	Cumple
Garantía, Servicio Técnico, Mantenimiento 1 año	Cumple
Mando a distancia inalámbrico	Cumple
Soporte	Cumple

Por todo lo expuesto, y en base a lo manifestado por el representante de la Entidad Beneficiaria del presente llamado, el Comité de Evaluación deja constancia que los bienes ofertados por la firma **TECNO HOGAR DE PATRICIA SOLEDAD GARCÍA ZELAYA cumplen con las especificaciones técnicas mínimas** solicitadas en las bases de contratación del presente llamado.

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación de ofertas deja constancia que la oferta presentada por la firma oferente **TECNO HOGAR DE PATRICIA SOLEDAD GARCÍA ZELAYA cumple con todos los requisitos mínimos** solicitados en la Carta Invitación del presente llamado.

Como tratamiento del tercer y último punto del orden del día, este comité recomienda **adjudicar** el llamado a **CD Nº 06/2017 - "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE – PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO, CON ATENCIÓN ESPECIAL A LAS ÁREAS RURALES" – ID Nº 331.362,** a la empresa oferente **TECNO HOGAR DE PATRICIA SOLEDAD GARCÍA ZELAYA, por un Precio Total de Gs. 3.700.000 (Guaraníes tres millones setecientos mil),** como puede visualizarse en el **Anexo II – Cuadro de Precios Adjudicados**, por cumplir con todos requisitos establecidos en la Carta Invitación.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 12:30 horas.

Abog. Eduardo P. Núñez
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Lilian Recalde
Abogada
Asesoría Jurídica

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privado
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Silvia Sanabria
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 06/2017 - "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE – PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO, CON ATENCIÓN ESPECIAL A LAS ÁREAS RURALES" – ID Nº 331.362

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

ANEXO II – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 06/2017 - "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE – PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO, CON ATENCIÓN ESPECIAL A LAS ÁREAS RURALES" – ID Nº 331.362

TECNO HOGAR DE PATRICIA SOLEDAD GARCÍA ZELAYA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	*40101701 -002*	*Acondicionador de aire tipo split*	*Unidad*	*Unidad*	*2*	*JAM*	*1.850.000*	*3.700.000*
							Precio Total	***3.700.000***

Al Eduardo T. NUÑEZ
Abogado
Asesorío Jurídica
S.T.P.

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Silvio Sanabria
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social